



ANUNCIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FAJYDA. 06/11/2020.
PROCESO ELECTORAL 2020.

1) La sesión de votación de la elección a miembros de la Asamblea General de la FAJYDA (apertura de sobres de voto por correo y recuento de votos) tendrá lugar en el World Trade Center Zaragoza (Sala 6), sito en Avenida María Zambrano 31, 50018 ZARAGOZA. La sesión será grabada y retransmitida en directo. Comenzará a las 9:30 y podrá seguirse desde la página web de la FAJYDA.

Se recuerda que únicamente podrán estar presentes en la sala seis personas: los cuatro componentes de las mesas, el secretario de la Comisión Electoral y, por último, la persona que se encargue técnicamente de la retransmisión en directo y de la grabación.

2) Aclaremos por anticipado algunos criterios que se seguirán:

a) Se ha detectado una discrepancia entre el comunicado del día 26 y la guía breve de voto por correo. En la guía se establece la necesidad de incluir de forma manuscrita en la hoja de datos el nº del DNI. En el comunicado del día 26 no se menciona esta necesidad.

Serán válidas las hojas de datos que no tengan el nº del DNI manuscrito, si cumplen con el resto de los requisitos.

b) En algunos de los envíos recibidos por correo postal se ha constatado que no es identificable la fecha del envío (está el sello, pero no visible el matasellos), circunstancia achacable al servicio postal.

Por razones obvias del funcionamiento del servicio postal, se entiende que todos los envíos recibidos hasta el día de hoy por correo postal en la sede de la FAJYDA, hasta las 13:00, han sido enviados, a más tardar, ayer, día 5. Por lo tanto, serán admitidos.

c) Tras el escrutinio, además de los resultados y de la proclamación provisional de los resultados, se hará pública la lista de los posibles votantes (cuya solicitud de voto por correo fue aceptada) junto con la de los que hayan votado (su sobre de envío ha sido abierto y considerado válido). Los votantes que hayan enviado su sobre y no aparezca en la relación de sobres abiertos o cuyo sobre ha sido considerado inválido, podrán presentar una reclamación ante esta Comisión Electoral hasta el día 10 de noviembre.

Zaragoza, a 6 de noviembre de 2020

Fdo: Julio Giménez Muñoz.

Secretario de la Comisión Electoral de la FAJYDA